



Santa Isabel, 22 de noviembre de 2021

Repudiamos profundamente los hechos de violencia ocurridos en el paraje la “Cuesta del Ternero” cerca de El Bolsón (Río Negro) en los cuales lamentablemente se dio la muerte del peñi Elías Garay, quien acompañaba a los integrantes del Lof KemKemtrew en su reclamo de recuperación territorial. Bregamos por el esclarecimiento urgente de estos hechos donde además otro peñi resultó gravemente herido en el marco del operativo de seguridad dispuesto por el gobierno y el poder judicial de Río Negro.

Es importante señalar que estos no son hechos aislados. Se dan el marco del incumplimiento de las obligaciones de los Estados Nacionales y Provinciales con respecto a la Ley Nacional N°26160 que declaró la “Emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias del país” (Art. 1). La deuda más grande de todos los estados y los gobiernos es el “relevamiento técnico/jurídico/catastral de la situación dominial de las tierras ocupadas por las comunidades indígenas” (Art. 3).

La Ley 26160 fu recientemente prorrogada por el Decreto N°805/2021 del Poder Ejecutivo; sin embargo, las comunidades indígenas originarias exigen que la prórroga salga por ley y solicitan el tratamiento y dictamen de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nación para que la prórroga sea votada en el recinto. Es la cuarta vez que se prorroga esta Ley, a 15 años de que fuera sancionada.

Este es el motivo por el cual algunas comunidades, como el caso del Lof Kemkemtrew, deciden tomar acciones al respecto. Esto da lugar al recrudecimiento de la campaña mediática contra las comunidades mapuche que los señala casi como un “enemigo interno” y crea el escenario propicio para acciones violentas que lamentablemente, una vez, termina con la vida de una persona y está en riesgo la de otra.

Desde ese punto de vista, entendemos la decisión de aquellas comunidades que deciden tomar acciones de recuperación de tierras y acompañamos su reclamo; no obstante, dejamos constancia de que no avalamos la violencia como método en ningún caso.

**Daniel Pincen**  
Asesor del Programa  
“Educación Superior y  
Pueblos Originarios”

**Claudia Farias**  
Directora del Programa  
“Educación Superior y  
Pueblos Originarios”